

Mundo Laboral Universitario Las Asociaciones Autónomas La ANUIES se Reúne en Puebla

Para abundar sobre los temas que a tronpicos abordamos en nuestra "Plaza Pública" aparecida ayer en CINE MUNDIAL, buscamos conversar

con un alto dirigente de las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la Universidad Nacional, en cuyo congreso realizado en Guanajuato se produjeron las afirmaciones del doctor Marcos Moshinsky, suscitadoras de nuestra columna del lunes.

Como usted, lector, recuerda, las asociaciones autónomas son una respuesta de una porción de la comunidad universitaria, y de las autoridades de la UNAM, al sindicalismo del personal académico. Aunque en diversas ocasiones, y singularmente en 1966, se generaron en la Universidad Nacional tentativas de sindicalización de los profesores, éstas no fructificaron sino hasta 1975, cuando una corriente denominada Consejo Sindical de la que después habrían de surgir diversos funcionarios de la universidad sin que sugiramos, ni por asomo, que tal hubiera sido la intención de muchos de sus participantes), permitió que se organizara el sindicato del personal académico de la UNAM (SPAUNAM).

Los profesores universitarios que por buenas y malas razones no encontraron en tal organismo gremial la capacidad suficiente para representarlo, adoptaron una de dos actitudes: o de plano se marginaron del proceso de organización magisterial en la UNAM (y en esa actitud persisten, después de tres años, unos ocho o nueve mil catedráticos, que no están agrupados en ninguna asociación); o se afiliaron a colegios académicos que después de reformas al estatuto del personal académico de la Universidad Nacional, introducidas en 1975, adquirieron carácter gremial que aún conservan.

Estas asociaciones, alentadas por los propios profesores, y de manera subrepticia o abierta por no pocas autoridades de la UNAM, crecieron al punto de que en su momento pudieron arrebatar al SPAUNAM la representación de la mayoría de los profesores universitarios que consintieron en considerarse trabajadores, y por lo mismo se afiliaron a un colegio académico-gremial.

Rota la intentona del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México para englobar dentro de una sola modalidad las negociaciones laborales colectivas en esa institución, las asociaciones autónomas, formadas por un medio centenar de agrupaciones, a las que están afiliados casi ocho mil profesores, son el principal interlocutor de las autoridades universitarias en lo que concierne a la fijación de condiciones de trabajo para el personal académico. Estas asociaciones, por su origen y sus componentes, tienden a ser más bien conservadoras, pues se organizaron como una respuesta a lo que ilustres catedráticos juzgaron excesos de los dirigentes del STUNAM. Hasta el año pasado, dichas asociaciones fueron presididas por el ingeniero Jorge Crertés Obregón, experto en ingeniería portuaria, que se hizo notable en el mundo político nacional por haber contado entre los firmantes de un opúsculo que en 1969 pretendió servir como plataforma de lanzamiento para la candidatura del doctor Emilio Martínez Manautou a la presidencia de la República. Los resultados de esa tentativa son bien conocidos.

Hoy preside la coalición de tales asociaciones, el profesor Raúl Campos Rábago que, egresado de la Escuela de Derecho de la Universidad Autónoma de Guanajuato, fue profesor en la Facultad de Derecho de la UNAM, antes de convertirse en docente de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) de Cuautitlán, primero, y de la ENEP Acatlán después, y desde allí hacerse vicepresidente de las multimedionadas asociaciones autónomas.

Estas agrupaciones realizaron en Oaxtepec, el año pasado, un primer congreso sobre reforma universitaria, y ahora realizaron la segunda reunión de esa naturaleza en la ciudad de Guanajuato, pese al riesgo de que por la situación laboral prevaleciente en esa universidad, se suscitaran conflictos suscitados por las corrientes sindicalistas. Porque ha de quedar claro que las asociaciones académicas desempeñan, objetivamente, y a despecho de la intención de algunos de sus integrantes y hasta de algunos de sus dirigentes, un papel contrario al sindicato universitario. Este rol convierte a las asociaciones autónomas en un factor de equilibrio dentro del campo universitario, pues impide que la negociación entre autoridades y sindicatos se resuelva en una mera aplicación de fórmulas que convengan a esas dos partes, y permite, al contrario, que se resuelvan dentro de un contexto de equilibrio a que a tales asociaciones autónomas les corresponde una sindicalización preponderante.

La decisiva intención, expresada repetidamente por estas asociaciones de mantener el pluralismo dentro de la UNAM, las coloca en el riesgo de convertirse en intransigentes enemigos del sindicalismo, y de adoptar posturas anticomunistas, en apariencia fundamentadas en el hecho de que el STUNAM está regido por una dirección encauzada por el partido comunista. En tal sentido, son de temer los planteamientos de colegios como la Asociación Laboral de profesores de Enseñanza Media y Superior, acaudillada por el profesor Germán Cabrera Pontón, bien significado por la actitud intolerante de derecha que asume en artículos y declaraciones a los periódicos.

El grueso de los integrantes de las asociaciones autónomas se han manifestado por una legislación especial que regule las relaciones entre las universidades y su personal, tanto académico como administrativo. En tal sentido, coinciden esencialmente con el planteamiento del rector de la UNAM, Guillermo Soberón, que pidió incluir un apartado "C" en el artículo 123.

Aunque la postura de las asociaciones autónomas no coincide plenamente con las del rector, una y otra están en apariencia condenadas a la derrota porque el Congreso del Trabajo y la CTM condenaron ya el apartado "C". Y en ese punto parece no haber de otra.